

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL**

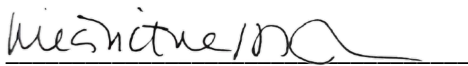
(NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ART. 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO)

Lina Victoria Hoyos Jaramillo, identificada con cedula de ciudadanía No. **43.626.835**, de Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN**, identificada con NIT **811.024.803-3**

CERTIFICO:

1. Que esta institución actuó en el año 2024 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia y acceder a la actualización en el Régimen Tributario Especial del año 2025.
3. Que para el año gravable 2024 se presentó la declaración de renta el día 13 de mayo de 2025 con el número de formulario No. 1117616772938.

Se expide este certificado a los 29 días del mes de mayo de 2025.



Lina Victoria Hoyos Jaramillo.

Directora Ejecutiva

Cédula 43.626.835



Medellín, 25 de junio de 2025

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
NIT: 811.024.803-3**

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario**

Certifica

1. Que la Fundación Empresas Públicas de Medellín, identificada con NIT 811.024.803-3, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Empresas Públicas de Medellín, NIT 811.024.803-3, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Empresas Públicas de Medellín, NIT 811.024.803-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

FIRMA REVISOR FISCAL

Diana Marcela Zuluaga Rendón

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 226961-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

(Véase mi certificación adjunta CPC-2765-25)